






Anexo al Libro de Estilo de Ingeniería Sin Fronteras
Comisión Federal de Comunicación. Versión 07. Octubre de 2005.

0. Introducción.

Cada apartado de este documento se corresponde con el de igual numeración de la versión 07 del Libro de Estilo de ISF y contiene la explicación de las decisiones tomadas allí. Debe quedar claro, no obstante, de que si, por error u omisión, los dos documentos difieren en algún punto, es el Libro de Estilo el que prevalece.

1. Nombrar a ISF.

El Libro de Estilo parte de que Ingeniería Sin Fronteras tiene varias lenguas propias (euskera, gallego, castellano y catalán) y, naturalmente, todas ellas son igualmente válidas para expresar el pensamiento y la acción de Ingeniería Sin Fronteras. Todas las denominaciones en sus distintas lenguas propias (y sus correspondientes siglas) son pues igualmente válidas:

 Euskera	Mugarik Gabeko Ingeniaritza	MGI
 Gallego	Enxeñería Sen Fronteiras	ESF
 Castellano	Ingeniería Sin Fronteras	ISF
 Catalán	Enginyeria Sense Fronteres	ESF

Cada una de estas expresiones es el nombre de Ingeniería Sin Fronteras (y sus siglas), pero cada una se empleará cuando se use su correspondiente lengua propia.

En cuanto al uso de ISF sin denominación geográfica o con ella, el criterio seguido por el Libro de Estilo es el de utilizar ISF sin denominación cuando se hable de cuestiones comunes a todas las asociaciones ISF (posicionamientos y actividades federales) o en publicaciones orientadas más bien hacia el exterior de ISF en las que la denominación no aporta una información significativa.

En todos los demás casos, se empleará ISF con la denominación. A este respecto, el Libro de Estilo explicita algunas situaciones, pero termina diciendo que se procederá así "cuando lo aconseje o exija el contexto para la mayor claridad de la comunicación".

2. Topónimos.

El Libro de Estilo opta en este punto por tratar por igual a todas las lenguas propias de ISF, respetando los usos de cada una de ellas en cuanto a la naturalización de topónimos originados en otros idiomas.

Cabe señalar que el planteamiento establecido por el Libro de Estilo no incumple la legislación vigente en cuanto a denominaciones oficiales de los topónimos, pues ésta sólo afecta a los organismos oficiales. Así, por ejemplo, la Ley 2/1992, de 28 de febrero, por la que pasan a denominarse oficialmente Girona y Lleida las provincias de Gerona y Lérida, indica, en su disposición adicional primera que "en los libros de texto y material didáctico y en otros usos no oficiales, cuando la lengua que se utilice sea el castellano, el topónimo correspondiente podrá designarse en esta lengua".

3. Lenguaje no sexista.

Los idiomas no son creaciones intelectuales asépticas y puramente racionales, sino que en una gran medida son construcciones sociales. Esto significa que, aunque teóricamente todas las personas que pertenecen a un área idiomática pueden influir sobre la lengua de la misma manera, en la práctica los grupos que son socialmente dominantes terminan imprimiendo sobre el idioma rasgos de su dominio, ya sea éste económico, político, cultural o sexual, y utilizando la lengua misma para extender la ideología en que se funda ese dominio. De todas las ideologías o visiones del mundo que han impactado en las lenguas, es posible que el machismo sea la que con mayor amplitud y persistencia lo haya hecho.

La subordinación en la que han vivido las mujeres respecto de los hombres (situación que, por desgracia, no ha desaparecido del todo) se ha reflejado en la morfología y, sobre todo, en la semántica. Se presentan también problemas sintácticos, como concordancias y expresiones colectivas, derivados del carácter genérico e incluso que se atribuye en muchas lenguas a los sustantivos de género masculino.

Esta distinción entre problemas semánticos, morfológicos y sintácticos se considera relevante. El lenguaje sexista impone desviaciones a los significados que pueden realmente alterar la percepción y la consideración de los significantes, y reforzar efectivamente el machismo. Algo similar sucede con las desviaciones morfológicas, que llevan al ocultamiento de la presencia en cierto ámbito de uno de los sexos (en la mayor parte de los casos, aunque no siempre, de las mujeres). Sin embargo, muchas menos desviaciones de corte sexista pueden darse en el campo sintáctico, y aun éstas serán de menor calado e impacto en la conciencia de los hablantes de un idioma.

Para el Libro de Estilo de ISF, un uso no sexista del lenguaje debe proponerse los siguientes objetivos:

- ✍ No contribuir a la discriminación de las mujeres respecto a los hombres (ni viceversa, si se llegara a dar el caso).
- ✍ Facilitar la visibilidad de ambos sexos en todos los ámbitos de la vida social.
- ✍ Mantener el valor comunicativo del idioma, lo cual implica, por ejemplo, esforzarse en facilitar la legibilidad de los textos.

Estos tres objetivos pueden, en ocasiones, ser contradictorios. Los posibles conflictos deberían resolverse considerando una cierta gradación entre ellos:

- ✍ El primer objetivo es irrenunciable, pues pide no causar un daño, lo cual ha de cumplirse siempre.
- ✍ El segundo objetivo es deseable, puesto que contribuye a equilibrar la percepción colectiva de los sexos y de su papel social;
- ✍ El tercer objetivo es necesario para evitar que un lenguaje no sexista sea percibido por los demás hablantes como una jerga que se aparta excesivamente del habla general. Cuando eso sucede, la eficacia social del enfoque no sexista se pierde, pues un lenguaje percibido como artificioso o afectado difícilmente será incorporado por sus destinatarios a su propia habla. Aunque pueda parecer paradójico, señalar ostentosamente que se quiere superar una desigualdad puede convertirse a veces en un recordatorio permanente de la misma.

Aun con estas consideraciones, la resolución de los conflictos entre los tres objetivos será siempre discutible y polémica, y a menudo exigirá compromisos caso por caso. Conviene, no obstante, no olvidar qué es lo que se quiere superar en el idioma ni cómo hay que hacerlo para que resulte eficaz en la realidad.

Las reglas aportadas por el Libro de Estilo para superar los casos más frecuentes de expresiones sexistas deben entenderse en el contexto presentado por los párrafos anteriores, que también pueden ayudar a superar otras muchas situaciones de la enorme casuística existente en este campo.

4. Expresiones con contenido político.

Como se indica en el apartado dedicado al lenguaje sexista, los idiomas son construcciones sociales y, por tanto, políticas. Las lenguas absorben y portan los valores y enfoques políticos de quienes las hablan. El debate político a veces deviene en un debate sobre términos lingüísticos en los que se simbolizan las ideas de unos y de otros. De esta manera, ciertas expresiones dejan de ser "inocentes" y se cargan de significado político.

Como indica en su Declaración de Principios, Ingeniería Sin Fronteras no es partidista pero sí es política, ya que participa en un aspecto de la vida social y la acción pública como es la Cooperación al Desarrollo. Como quiera que en este ámbito también se registra el fenómeno de las expresiones con contenido político, Ingeniería Sin Fronteras se siente obligada a especificar cuáles de esas expresiones prefiere y por qué, lo cual explica que esta cuestión se trate en el Libro de Estilo. En el que es su ámbito propio de trabajo, Ingeniería Sin Fronteras tiene opinión y la manifiesta en la selección de unas expresiones de contenido político y la exclusión de otras.

Sobre las expresiones políticas de otros ámbitos de la vida pública, que no son los propios de su trabajo, Ingeniería Sin Fronteras no tiene opinión. Considera que no es lo suficientemente competente (por no ser su ámbito de experiencia) o que no son ámbitos objeto de la misión y la visión de Ingeniería Sin Fronteras, por lo que no se ve obligada a formular una opinión, sino que respetará las existentes sin favorecer ninguna. Algunas de las expresiones con contenido político de este tipo de ámbitos se recogen también en el Libro de Estilo, pero no para indicar cuál es la que prefiere Ingeniería Sin Fronteras, sino más bien para mostrar todas aquellas que respeta e indicar cómo no va a favorecer a ninguna en particular.

Expresiones colectivas de grupos de países: El Libro de Estilo acepta en esta cuestión algunas de las expresiones comúnmente utilizadas en el sector de la Cooperación, si bien recomienda en general utilizar otras expresiones más precisas y no tan generalizadoras, a la vez que rechaza algunas tajantemente por su carácter peyorativo o desinformativo.

España/Estado español: El Libro de Estilo no prefiere ninguna de estas expresiones sobre la otra, y pide emplearlas en la misma proporción en cada texto y dentro de cada número de cada publicación. Como sucede con las otras reglas dadas por el Libro de Estilo, ésta no se aplicará a partes de los textos de cuyo estilo ISF no se puede responsabilizar:

- ✍ Citas literales (cuyo autor debe estar claramente identificado).
- ✍ Nombres de instituciones. En el caso que nos ocupa, esto hace que, por ejemplo, el nombre del “Instituto de la Ingeniería de España” no vaya a ser corregido en ningún caso como “Instituto de la Ingeniería del Estado español”
- ✍ Usos históricos de ciertas expresiones. En el caso de “Estado español”, esta expresión se utiliza en la historiografía de la Guerra Civil española para referirse a la Administración paraestatal que los militares rebeldes establecieron en Burgos en 1936, y que no podía emplear el término “España” porque el reconocimiento internacional del mismo recaía entonces en la II República.